

LEY SOBRE EL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD EN CAROLINA DEL NORTE

En 1985, la Ley sobre el uso del cinturón de seguridad en Carolina del Norte entró en efecto para salvar vidas y reducir lesiones. Los puntos clave que esta Ley incluye son:

- Todos, conductor y pasajeros, deben usar el cinturón de seguridad o utilizar el asiento de seguridad para niños más apropiado.*
- El conductor es responsable por él y todos los pasajeros menores de 16 años. Todos los pasajeros de 16 años o mayores recibirán su propia multa, si no utilizan el cinturón de seguridad.
- Infractores pueden ser detenido por las entidades policiales si no tiene el cinturón abrochado.
- La multa es de $25 más $75 en costos de la corte.

**Actualizado en diciembre del 2006.*



Ley sobre el uso del asiento de seguridad para niños en Carolina del Norte.

- Los niños menores de 16 años deben utilizar el cinturón de seguridad o un asiento de seguridad para niños, no importando donde estén sentado.
- Los niños menores de 8 años y quienes pesen menos de 80 libras deben estar adecuadamente asegurados en asientos de seguridad para niños o en asientos elevados.
- Cuando un niño llega a la edad de 8 años o pese 80 libras, lo que suceda primero, puede utilizar el cinturón de seguridad de regazo y hombro ajustado adecuadamente para asegurarlo.

  ADVERTENCIA: Los asientos elevados con ajuste para el cinturón de seguridad, pueden ser utilizados solamente con cinturones de seguridad de regazo y hombro. Los asientos elevados con ajuste para el cinturón de seguridad NUNCA se podrán utilizar con cinturones de seguridad de regazo solamente.
- Si no hay un cinturón de seguridad de regazo y hombro en el asiento disponible para utilizar el asiento elevado, un niño que pese al menos 40 libras puede utilizar el cinturón de seguridad de regazo ajustado adecuadamente para asegurarlo.
- La Ley aplica a todos los pasajeros de vehículos que estén registrados dentro o fuera del estado.
- El conductor es el responsable de asegurar adecuadamente los niños, sin importar su relación con ellos.
- El castigo por no cumplir con esta Ley es: dos puntos en su licencia de conducir, una multa de $25 más $110 en costos de la corte.



Para copias de este folleto y otras publicaciones de seguridad en las carreteras disponibles en ingles o español, comuníquese con:

Governor's Highway Safety Program
215 East Lane Street
Raleigh, NC 27601

www.ncdot.org/secretary/GHSP

919-733-3083

1-800-999-9676 (para llamadas gratis)

Para más información acerca de asientos de seguridad para niños y cinturones de seguridad o información sobre un técnico en la seguridad del niño pasajero en su localidad, comuníquese con:

N.C. Child Passenger Safety
Resource Center
1-800-672-4527

www.buckleupnc.org

N.C. Department of Insurance
N.C. Safe Kids
1-800-634-7854

5000 copias de este documento fueron impresas
a un costo de $350, o $0.07 por copia.
Mayo 2007

CAROLINA DEL NORTE GUÍA DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD Y ASIENTOS DE SEGURIDAD PARA NIÑOS





Carolina del Norte
Departamento de Transporte

GUIA DEL ASIENTO DE SEGURIDAD PARA NIÑOS

COMO UTILIZAR EL CINTURON DE SEGURIDAD

La Ley de Carolina del Norte requiere que el cinturón de seguridad y los asientos de seguridad para niños sean utilizados adecuadamente. Siguiendo las instrucciones del fabricante del asiento de seguridad para niños y el vehículo. Expertos en seguridad recomiendan seguir las indicaciones para lograr un apropiado uso del sistema de seguridad.

ADULTOS

- Lleve el cinturón de regazo bajo (tocando la parte alta de los muslos) y ajustado.
- Lleve el cinturón de hombro ajustado y cruzado sobre la clavícula y el pecho, no detrás de la espada o bajo el brazo.
- Mantenga el respaldo del asiento en posición vertical.
- Coloque el respaldo para la cabeza a una altura suficiente para que proteja la cabeza.

NIÑOS

- Utilice el asiento de seguridad o asiento elevado hasta que el cinturón de seguridad le ajuste correctamente, usualmente hasta que el niño pesa 80 libras o más, o tiene al menos una altura de 4 pies y 9 pulgadas.
- Utilice el cinturón de seguridad de regazo y hombro siempre que este disponible.
- Si no hay disponible un cinturón de seguridad de regazo y hombro, se puede utilizar e cinturón de seguridad de regazo siempre que se utilice lo mas bajo y ajustado posible.
- No permita que el niño coloque el cinturón de seguridad de hombro por detrás de su espalda.

MUJERES EMBARAZADAS

- Lleve el cinturón de seguridad de regazo debajo del abdomen.
- Lleve el cinturón de seguridad de hombro cruzando el pecho.
- Si el cinturón de seguridad es muy corto, pregunte a un vendedor de vehículos por un alargador de cinturón de seguridad.

¡ADVERTENCIA! los cinturones de seguridad nunca deben estar:

- Bajo el brazo
- Cruzando la garganta
- Flojo
- Sobre la cara

Use el asiento de seguridad correctamente y de manera segura.

- Utilice el asiento de seguridad siguiendo las instrucciones del fabricante del asiento y el vehículo.
- El niño debe estar en el peso y la altura indicada en el asiento de seguridad.
- Niños menores de un año o que pesen menos de 20 libras deben sentarse mirando hacia atrás del vehículo, ya sea que utilice un asiento para bebé que solo debe instalarse mirando hacia atrás, o asiento de seguridad convertible colocado mirando hacia atrás.
- Los asientos deben tener el arnés decuadamente ajustados sobre los hombros con las correas ajustadas, no flojas.
- Los asientos deben ser instalados decuadamente y bien ajustados en el asiento del vehículo con el cinturón de seguridad o con el sistema de anclaje (LATCH)
- Revise el manual del propietario del vehículo para ver si el sujetador metálico que se usa para fijar el cinturón de seguridad es necesario para instalar el asiento de seguridad para niños. Si es necesario, el sujetador metálico que se usa para fijar el cinturón de seguridad esta disponible en fabricantes de vehículos y de asientos de seguridad.



ASIENTO PARA BEBÉ QUE SOLO DEBE INSTALARSE MIRANDO HACIA ATRÁS

- Para niños que pesen entre 20 – 22 libras.
- Siembre debe colocarse mirando hacia atrás del vehículo.
- No debe colocarse en el asiento delantero del lado del pasajero con bolsa de aire.



ASIENTO PARA BEBÉ QUE SOLO DEBE INSTALARSE MIRANDO HACIA ATRÁS

ASIENTOS DE SEGURIDAD CONVERTIBLES

- La mayoría de los modelos son para niños que pesen hasta 40 libras.
- La mayoría de los modelos se instalan reclinados y mirando hacia atrás para los niños menores y pequeños. **NOTA:** los modelos antiguos requerían que los asientos de seguridad se voltearan mirando hacia delante, cuando el niño alcanzaba a pesar 20 libras, sin embargo algunos de los nuevos modelos permiten mantener al niño mirando hacia atrás hasta que pese 35 libras.
- Asientos de seguridad para niños que se instalan mirando hacia atrás nunca deben colocarse en el asiento delantero del lado del pasajero con bolsa de aire.
- Debe instalarse vertical y mirando hacia delante para niños mayores de 1 año y que pesen más de 20 libras.
- Algunos de los asientos pueden convertirse en asientos elevados para niños que pesen más de 40 libras, revise las instrucciones del fabricante.



ASIENTOS DE SEGURIDAD CONVERTIBLES



ASIENTOS COMBINADOS

- Debe colocarse solo mirando hacia delante.
- Debe utilizarse con arnés para niños que pesen hasta 40 libras o más (dependiendo del modelo), y después se puede quitar el arnés para utilizarlo como un asiento elevado con ajuste para el cinturón de seguridad, hasta que el niño sea lo suficientemente grande para que el cinturón de seguridad le ajuste adecuadamente.



ASIENTOS COMBINADOS

ASIENTOS ELEVADOS

- Para niños que ya son muy grandes para utilizar un asiento convertible o un asiento combinado, pero que son todavía muy pequeño para que el cinturón de seguridad le ajuste adecuadamente. A la mayoría de los niños el cinturón de seguridad no le ajusta adecuadamente hasta que miden 4 pies 9 pulgadas o más de alto.



ASIENTOS ELEVADOS